

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.072

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

PERIÓDICO DE CORDOBA.

MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

LOS PRESUPUESTOS

II

Antes de pasar a examinar las cifras propuestas, es lo lógico que examinemos y estudiemos los proyectos especiales que los acompañan.

Y, como la cabecera está siempre tendida sobre la persona más importante, empezaremos por el estudio de la ley sobre la supresión de los consumos.

Los antecedentes que acompañan al proyecto de ley, acusan en España un desconocimiento completo de la Hacienda pública, de la economía política, de las fuerzas del país y de la elasticidad de los impuestos.

Como medios de sustituir los ingresos que proporcionan los consumos, se ha recogido por la comisión extraparlamentaria 234 votos, y de ellos 66, o sea el 30 por 100, han abogado por la supresión de la riqueza, y 44, o sea el 20 por 100, por el recargo de las contribuciones e impuestos existentes; el resto, que la mitad de los votantes han emitido una opinión seria, pues que para nada se ocupan de la parte que corresponde a los municipios, es la verdadera entraña del problema.

Presindiendo de otros 21 que quieren que llegue a la supresión por completo en el presupuesto de gastos, y 18 que proponen para ello el impuesto progresivo sobre la renta, nos encontramos con sólo 85 votos útiles, de los cuales se descomponen así:

Impuesto sobre el inquilinato 14
Autonomía municipal 30
Impuesto sobre el juego y lujo 19
Extinción de la sal 2
Impuesto sobre la producción 11
Repatriamiento 5
Supresión gradual 4

Se examina ahora las contestaciones dadas por los municipios, la cuestión es todavía más dolorosa.

En el presupuesto recargos en las contribuciones directas 1.876 Ayuntamiento 21 por 100; 1.319, que alcanzan al 20 por 100, han manifestado que no existen medios de sustituir, y otros 1.169 se han declarado contrarios del impuesto, reformándolo, es decir: que de 8.928 votos, 4.364, o sea el 50 por 100, no se han ocupado de estudiar el problema o no han sabido hacerlo.

Entre los medios propuestos por los municipios sobresalen:

Recargos en utilidades 844
Recargos en cedulas 663
Extinción de arbitrios 651
Investigación de la riqueza 519
Autonomía municipal 511
Supresión de las Diputaciones 377
Extinción de productos forales 193
Extinción del impuesto suntuario 128
Extinción del impuesto personal 122
Extinción de las contribuciones en el presupuesto del Estado 131

Examinemos ahora el plan propuesto por el ministro.

Este plan adolece, como casi todos los de la política española, de falta de precisión, o mejor dicho, de falta de datos prácticos. Así, pues, resulta confuso, y, por lo tanto, difuso y poco concreto.

En condiciones, que en teoría son buenas, es posible que sean muy malas, dada la situación de la política española y las circunstancias en que se redactó el proyecto de ley.

La supresión del impuesto se fija en el año 1910, y por lo pronto sólo se aplica en las capitales de provincia, lo cual significa que lo que ha de hacerse ahora es sencillamente un ensayo.

El Estado pierde en su presupuesto ingresos de 29 millones de pesetas, y los municipios de las capitales de provincia pierden 62 en números redondos.

El señor ministro en los presupuestos del Estado las modificaciones a los presupuestos siguientes:

Reforzar, mediante una inversión, la renta producida por el impuesto sobre utilidades que ahora gravita exclusivamente a los empleados del Estado, de la provincia y del municipio.

Reforzar el impuesto de cedulas

personales, cuyo producto es muy pequeño.

3.º Reforzar los ingresos por el Tabaco y Timbre.

4.º Reforzar los ingresos por el impuesto sobre los alcoholes.

5.º Creación de un impuesto sobre la sal.

6.º Reforma del Convenio con el Banco de España.

7.º El recargo del 16 por 100 de los Municipios desde 1908.

En realidad, por la manera de sustituir los 52 millones que pierden los Municipios de las capitales, el Estado debe sustituir en sus presupuestos una pérdida de más de 70 millones.

A nuestro parecer sólo dos impuestos, debidamente administrados, darían por sí solos el aumento necesario; nos referimos al impuesto sobre utilidades, hoy apenas esbozado, y el de alcoholes.

No hace mal el ministro en procurar reforzar las demás rentas; porque los sobrantes de los presupuestos siempre serán aprovechados al estoman medidas para que lo sean en obras nacionales y útiles; pero nos queda la duda, dadas las malas condiciones de nuestra administración, de que sigan las oscilaciones, y el total de esos 70 millones venga a gravitar sobre la minoría de españoles que no eludimos o no podemos eludir el pago de los impuestos.

Para sustituir los 52 millones que dejan de percibir las capitales de provincia, el Estado les cede:

1.º El recargo del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

2.º El impuesto sobre carruajes de lujo, automóviles y bicicletas.

3.º El timbre sobre licencias de caza y pesca.

4.º El impuesto sobre espectáculos públicos y circulos de recreo y juegos permitidos.

5.º El pago del 10 por 100 con destino a la repoblación de los montes.

6.º Las contribuciones de todas clases que paguen las fincas propiedad de los Municipios.

Se autoriza a los Municipios a imponer arbitrios varios y en especial sobre los cafés, botillerías y establecimientos análogos, sobre las fondas, casas de huéspedes, posadas, etc., y sobre los establecimientos para la venta de jamones, embutidos, aves, caza, pescados y mariscos.

También se le autoriza para poner un gravamen sobre el precio de los inquilinatos y para hacer un repartimiento entre los vecinos cuando estos recursos no bastasen a cubrir los gastos del Municipio.

Cuando a pesar de estos medios algún Municipio no pudiese atender a cubrir sus obligaciones absolutamente necesarias, el Estado podrá auxiliarle cedándole parte del producto del impuesto de cedulas personales de la localidad.

El punto flaco y débil del proyecto de ley que examinamos está en que, por lo pronto, para 1907 sólo se suprime el cupo del Tesoro en las capitales de provincia, que seguirán por lo tanto cobrando este impuesto, y aunque en él rebajen algo, seguirá montada la misma máquina con el mismo personal y las mismas molestias para el público y, por lo tanto, dadas las condiciones de la política española, corremos el peligro de que se suban y se establezcan las demás contribuciones propuestas y no desaparezca el odiado y antieconómico impuesto.

Por lo demás, el proyecto lo creemos factible y beneficioso; pero sería preciso que alguien, las Cortes mismas, nos garantizasen que los ministros posteriores no han de dar al traste con el proyecto, echando sobre las espaldas de los españoles sendas cargas.

Málaga, 1906.

MANUEL MINGUEZ.

LA SEMANA EN BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Por regla general la apertura de las Cortes y el anuncio de proyectos de Hacienda suelen causar malos efectos en el curso de las operaciones bursátiles. Pero es preciso confesar que en la actualidad todo el mal se reduce a mantener los mismos tipos de cotización, quedando a la expectativa de los sucesos políticos.

Otro importante factor ha debido influir en el mercado madrileño, aunque no con tanta intensidad como en las plazas extranjeras.

Nos referimos a la crisis monetaria revelada por la elevación del descuento en Inglaterra, cuyo Banco, al fijar como tipo el 6 por 100, ha hecho sentir el golpe en todos los valores públicos. Así se explica la limitación del alza, y aún llega a causar sorpresa que no se inicie la baja.

Los especuladores se resignan a no ganar, temerosos de una probable pérdida, y esto determina la flojedad, aunque ahora parezca mejor la orientación de la Bolsa, si se compara la última semana con las precedentes.

La lectura de los presupuestos impresiona de distinta manera a las diversas agrupaciones políticas: unas aplauden resueltamente la obra del señor Navarro Reyher; otras la censuran, calificándola de imposible. Desde luego se aprecian las dificultades con que lucha el Gobierno para prolongar su vida durante algunos meses.

El interior a fin del corriente no ha sido objeto de contratación en los cuatro primeros días de la semana, pero cierra con 10 céntimos de alza a 81'60.

El próximo abrió a 81'75, y también gana otros 10 céntimos, quedando en 81'85.

El contado se cotizaba a 81'35 al principio del período semanal, y a vuelta de muchas vacilaciones llegó al jueves a 81'45, para cerrar el sábado a 81'55.

Los títulos pequeños se cotizan a 82'05.

El amortizable también ofrece poco margen al negocio. Desde 100 65 sólo consigue avanzar, moviéndose con cinco céntimos de diferencia, en más o en menos, hasta 100'70, tipo de cierre.

Las obligaciones del Tesoro se colocan entre 100'10 y 100'15.

El Banco Hipotecario alterna sus cédulas al 4 por 100, entre 101 y 100 80. Las acciones pierden dos enteros y quedan a 218.

El Banco de España retrocede, pasando desde 435 a 438, y luego reacciona para cerrar a 436.

Los Tabacos mejoran considerablemente, elevándose desde 390 a 395, último cambio, a pesar de los proyectos del ministro de Hacienda. Poco importa una merma en los beneficios, que no pasará de 800.000 pesetas, cuando la Compañía obtiene más de 14 millones anuales.

El Banco Hispano-Americano continúa progresando, y cierra a 152.

Las Aduanas cotizan la esperanza de protección oficial: quedan a 80 25 las preferentes; a 43 las ordinarias, y a la par las obligaciones.

Los Altos Hornos mantienen la presión a 218 50.

En los valores ferroviarios hay que registrar el avance de cerca de un entero respecto a las obligaciones nuevas del Norte, que se cotizan a 94.

Los franceses acentúan la tendencia alcista por efecto del enriquecimiento del dinero y la proximidad de la liquidación. Han oscilado entre 9 20 y 9 80, y cierran a 9 55.

Las libras a 27 65.

En París, habiendo llegado a su límite el descenso de los valores españoles, se nota la mejora del exterior, que cierra a 94'80.

Los Río-Tinto retroceden desde 1901 a 1895, porque los especuladores venden tratando de asegurar beneficios.

JOSÉ MARÍA DE ARÉVALO.

Contribuciones e impuestos

En virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, la Arrendataria de servicios públicos anuncia que el primer período de la recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año, por las contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, alcoholes, transportes, inquilinato de casinos y circulos de recreo, utilidades y canon por su-

perficie de minas, se verificará en el próximo mes de Noviembre, en los días y pueblos que a continuación se expresan y sitios de costumbre:

Córdoba 1 al 25; Obejo 4 y 5 y Villaviciosa 18, 19 y 20.

Aguilar 9 al 13; Monturque 6, 7 y 8 y Puente Jemil 1 al 5.

Baena 20 al 25; Luque 5 al 8 y Valenzuela 8.

Bujalance 8 al 12; Cofete 5 al 7; Carpio 5 al 7 y Pedro Abad 2 y 3.

Cabra 21 al 25; Doña Mencía 1, 2 y 3; Nueva Carteya 1, 2 y 3 y Zaherós 1, 2 y 3.

Castro 3 al 7 y Espejo 8 al 11.

Fuente Obejuna 17 al 20; Belmez 22 al 25; Baeza 3 y 4; Espiel 10, 11 y 12; Granjuela 7 y 8; Valdequillo 10 y 11; Villaharta 3 y 4 y Villanueva del Ray 6, 7 y 8.

Hinojosa 19 al 23; Belalcázar 12 al 15; Fuente la Lancha 11 y 12; Santa Eufemia 10 al 12; Villavieja 4 y 5 y Viso 6 al 9.

Montilla 1 al 5.

Lucena 5 al 10 y Encinas Reales 8, 9 y 10.

Posadas 6, 7 y 8; Almodóvar 1 y 2; Carlot 17 al 20; Fuente Palmera 3, 4 y 5; Guadalquivir 14 y 15; Hornachuelos 3 y 4 y Palma del Río 10, 11 y 12.

Pozoblanco 1 al 4; Alcaracejos 8 y 9; Alora 10 y 11; Conquista 23 y 24; Dos Torres 12 al 14; Guijo 18 y 19; Pedroche 15 al 17; Torrecampo 20 al 22; Villanueva de Córdoba 23 al 26 y Villanueva del Duque 5 al 7.

Montoro 18 al 22; Adamuz 16 al 18; Villavieja 20 al 22 y Villa del Río 15 al 17.

Priego 21 al 25.

Almedinilla 14, 15 y 16; Carcabuey 3 al 6 y Fuente Tójar 18 y 19.

Rambla 21 al 25; Fernán Núñez 4 al 7; Montalbán 3 al 5; Montemayor 8 al 10; Santaella 7 al 9; San Sebastián 3 y 4 y Victoria 5 y 6.

Rute 7 al 11; Iznájar 7 al 10; Bana-méjil 8 al 11 y Palencia 5 al 7.

Según el art. 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas los días señalados para cada localidad podrán verificarlo, sin recargo, durante los días 25 al 30 del ya mencionado mes de Noviembre próximo venidero, en el local del pueblo de la zona donde tiene establecidas sus oficinas el recaudador.

Desde Bujalance

(De nuestro corresponsal)

La fuga de un preso.—Atraco con visos de secuestro

Cuatro palabras bastarían para dar cuenta de la fuga de un preso, si el hecho se hubiese realizado desprovisto de las circunstancias raras y por demás curiosas que en el caso presente han concurrido.

Desde los últimos días de Septiembre, y por varios delitos de hurto poco importantes, se hallaba en la cárcel de este partido y a disposición de la autoridad judicial un individuo que decía llamarse José Barrera Jiménez, natural y vecino de Montoro. Tanto sus compañeros de prisión como los empleados del establecimiento sólo veían en el Barrera a un desdichado, poseído de la monomanía de apropiarse lo ajeno, sin darse para ello grandes trazas de cauteloso y previsor. Lloraba con frecuencia y prometía repetidas veces no volver a las andadas cuando recobrase de nuevo la libertad.

El jueves último, en las primeras horas de la mañana, al dirigirse al retrete de la cárcel nuestro protagonista, resbaló, al parecer, en una grada y cayó al suelo con gran violencia, donde permaneció unos momentos inmóvil y sin contestar a sus camaradas, suponiendo todos que era víctima de un síncope producido por el porrazo. Al recobrar o poner en funciones sus facultades empezó a gritar lastimosamente diciendo que le era imposible moverse por haber sufrido lesiones de extremada gravedad.

Sin pérdida de tiempo se dió aviso al médico y al Juzgado, que, al tener conocimiento del hecho, se personaron en la cárcel. Sólo le observó el facultativo una pequeña herida en la frente, ocasionada, sin duda, por la caída; pero como el paciente, ó el pijo de Barrera, permaneciese postrado asegurando sentir agudos dolores en la espalda, el Juzgado acordó, previa comparecencia del médico, su traslación al hospital, por no existir enfermería en la cárcel. Colocado en una camilla y sin dar reposo un instante a sus lamentaciones que, dicho sea de paso, movieron a compasión a todos los que presenciaron el espectáculo, fué trasladado al hospital é instalado solo en la habitación de mayores seguridades.

Una vez allí y despojado de sus ropas, el médico le practicó un minucioso reconocimiento, no observándole al exterior más señales ni magullamiento que la pequeña herida de la frente, en vista de lo cual requirió la asistencia de otro compañero en consulta. Ambos facultativos repitieron el examen, adhiriendo la creencia de que aquel individuo estaba completamente sano.

Pasaron seis y más horas sin que el supuesto enfermo dejase un momento de llorar y pedir por Dios a gritos pedaleo calientes y medicinas que le evitaban aquellos dolores tan agudos.

Los médicos esta vez, creyendo, sin duda, en la certeza de aquellas manifestaciones de dolor, ordenaron le fueran dados dos sangrías, aplicándole también una docena de sanguijuelas al sitio donde indicaba la dolencia.

Nada de esto fué bastante para enmudecer al Barrera, que siguió el resto del día, toda la noche del jueves y el viernes sin cesar de lamentarse, no obstante haberle suministrado además una regular dosis de morfina.

Tanto las Hermanas de la Caridad del hospital, como el enfermero, prodigaban al paciente todo género de cuidados, creyendo, sin duda, que habría de morir en breve plazo, puesto que también se negaba en absoluto a tomar alimentos.

Serán próximamente las dos de la madrugada de ayer sábado, cuando la hermana de guardia y el enfermero del hospital dejaron de oír por primera vez, durante cuarenta horas, los lamentos del enfermo, y calculando que habría dejado de existir, ó por lo menos que era víctima de un colapso producido por la debilidad, corrieron presurosos en su auxilio. ¡Cuál no sería su sorpresa al encontrarse hecha añicos la cerradura de la puerta y la cama sin enfermo! José Barrera había volado en calzoncillos y sin calcetines.

Antes de que las Hermanas de la Caridad y el enfermero se dieran apenas cuenta de lo ocurrido, ya estaba Barrera despertando amablemente a los criados de la casa de doña Soledad Coa, pretendiendo de ellos, con engaños, que le abrieran la puerta de la calle.

Negáronse estos, alegando, como era cierto, que su señora guardaba la llave de la puerta y que no tenían comunicación con la calle.

Sin insistir más, ni aún desahucarse, aquella visión de elevada estatura, con las manos ensangrentadas y casi en el traje primitivo, trepó la elevada pared con una facilidad pasmosa, dejando a sus compañeros, como les nombró, con el susto que es de suponer.

En muy pocos minutos atravesó el fantasma varios corrales de casas é hizo su aparición en la de un tabernero cuya puerta dá a la plaza de Alfonso XII. Este tabernero dió voces por un balcón y empezó la alarma general.

En cinco minutos quedó por completo escroada por agentes y vecinos, la manzana de casas donde se suponía al fugitivo, y que es la más céntrica de esta población. Seguidamente empezaron los registros en todos los edificios objeto del cerco y con ellos se propagó el pánico a las familias que dormían tranquilamente, ignorando el huésped que se les había entrado en casa.

La batida se efectuó en toda regla: no quedó rincón que no fuera minuciosamente registrado; pero todo en vano; el hombre en calzoncillos se había evaporado.

Que la alarma ha sido de las que hacen época, no cabe dudarlo, y que no obstante haber degenerado en sainete lo que empezó con visos de tragedia, algunos vecinos siguen aún esperando la visita del nocturno don Tancredo y no gozan de mucha tranquilidad.

La guardia civil y los agentes de policía han pasado más de veinticuatro

horas en constante agiteo sin un resultado positivo.

Para terminar echamos también nuestro cuarto a espaldas en el asunto: Barrera debió esconderse antes que el taborero dió las voces de alarma, porque se hizo el cerco de la manzana en menos tiempo que el que necesitaba el fugado para ganar otra salida y que al evadirse se apropió sin duda alguna ropa, ya fuese de hombre o mujer.

Esperamos confiados en que todo se aclarará en el sumario que instruye el muy hábil y activo juez instructor de este partido.

A las tres de la tarde de ayer, y cuando ya iba perdiendo efecto la misteriosa fuga del hombre en calzoncillos, fué reemplazado este hecho por otro mucho más serio y de más importancia, que causaría aún peor impresión si no se repitieran con demasiada frecuencia esas fechorías en esta comarca.

Don Manuel García Caravaca, labrador del cortijo nombrado "Nacimiento", del término de Córdoba, llegó a dicha finca a las once y media de la mañana, encontrando en el caserío a dos hombres, que, armados de pistolas, le obligaron a bajar del caballo, y una vez conseguido esto, no sin gran resistencia por parte del García, le llevaron los malhechores a una habitación, y allí, con amenazas de muerte, le exigieron escribiese a su casa pidiendo diez mil pesetas.

Defendiéndose cuanto pudo el repetido don Manuel, hasta el punto de que en un momento de indignación se arrojó sobre uno de los criminales, cojiéndole bruscamente la pistola, que en la lucha se disparó, causándose al dicho señor algunas heridas en la mano.

Por fin se sometió, escribiendo una carta pidiendo a su casa sólo mil pesetas, teniendo la frescura el amigo Manolito, como cariñosamente le llamamos, de adicionar en la carta que como no tenían dinero dispuesto en su casa, que le mandasen la dicha carta para que la entregaran a al señor Pozo ó a su amigo Artacho. Este último es un guardia civil de este puesto que tiene fama por su actividad.

Una vez escrita la carta y encerrado el secuestrado, uno de los ladrones salió con el aporador de la finca para el pueblo, con el fin de recoger el dinero. El otro bandido dijo se quedaba para vigilar a los encerrados, que eran tres trabajadores además del propietario; pero pasado un rato, el don Manuel García, jugando el todo por el todo, desquició la puerta y salió del cortijo a la carrera, como es de suponer, y montando una yegua de su perra, que se hallaba lejos del cortijo, se vino a esta población, consiguiendo llegar antes que su aporador y el bandidero.

La guardia civil, enterada del hecho, en esos primeros momentos practicó diligencias, de las cuales no hay por ahora noticias satisfactorias.

No acostumbramos en este pueblo a pedir gollerías ni cosas imposibles, y, por lo tanto, debíamos ser atendidos en la imperiosa necesidad de dotar el puesto de guardia civil, siquiera de dos parejas montadas, con las cuales tal vez algunos de estos delitos no quedarían en las tinieblas. —ZURITA.

28 Octubre 1906.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 30 de Octubre.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre.

Comisión provincial.—Nota de precios medios para la liquidación de los suministros hechos por los pueblos en el mes actual a las fuerzas del ejército y guardia civil.

Instituto general y técnico de Caba.—Documentación para legalizar el funcionamiento de una escuela particular de primera enseñanza establecida en Montilla por don Francisco Polonio Barranco.

Ayuntamiento s.—Extractos de los acuerdos tomados por los de Nueva Carteya y Puente Jemil en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos. —Anuncios de tener expuestos al público el de Blázquez la matrícula del subsidio industrial; el de Santa Eufemia los repartimientos de la contribución territorial, y el de Baladizar el padrón de cédulas personales, todos esos documentos correspondientes al año próximo. —Cuenta del de Podroche relativa al tercer trimestre del año actual. —Anuncios de las subastas que celebrarán el de Luque para el arriendo de los consumos y el de Castro del Río para el del arbitrio sobre degüello de reses en el matadero.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a Juan Sánchez Ruiz; a un sujeto que al salir la noche del 27 de Septiembre último del circo instalado en el real de la feria de esta capital, de-

nunció a un guardia civil el hecho de que habían intentado sustraerle el alfiler de la corbata, y al procesado Antonio Fernández Pérez (+) Loquillo, y del de Lucena llamando a Antonio Pérez Gutiérrez.

NOTICIAS MILITARES

Las fuerzas de esta guarnición pasarán la revista correspondiente al mes próximo el 2 de Noviembre, ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Manuel Álvarez Martínez, por el orden que sigue:

Comandancia de la Guardia civil a las 8 de la mañana. —Segundo establecimiento de Remonta a las 9. —Regimiento lanceros de Sagunto a las 9.30. —Regimiento infantería de la Reina a las 10.30. —Zona de Reclutamiento de Córdoba a las 11.30. —Segundo depósito de caballos sementales a las 12. —Quinto depósito de reserva de caballería a las 12.30.

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo, con licencia, inválidos, retirados con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, se presentarán con los justificantes correspondientes en la Secretaría del Gobierno militar el día 2, a las diez de la mañana, y pasarán la revista ante el Comisario citado, a la una de la tarde, en el Parque administrativo de suministro de Córdoba.

El servicio sanitario de la plaza, asistencia al Quinto depósito de reserva de caballería y Comandancia de la Guardia civil, durante el mes próximo, estará a cargo del médico primero del Segundo establecimiento de Remonta don Luis Zamora Monterrubio, que tiene su domicilio en la calle Concepción, número 29.

El de transeúntes será desempeñado en dicho mes por el regimiento lanceros de Sagunto, debiendo efectuarse la entrega en el Gobierno militar el día 1.º, a las diez de la mañana.

Durante el mes próximo se dará el toque de oraciones en los cuarteles de esta plaza a las 4.45 de la tarde.

Han sido destinados al regimiento lanceros de Sagunto los primeros tenientes de la escala de reserva don Fernando Ortega Darán, don José Navarro López, don Pedro Fernández Ayllón y don José Pereira Perce.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 29 de Octubre al 4 de Noviembre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1.72
Idem idem sin hueso, kilo.	2.48
Ternera con hueso, kilo.	2.08
Idem sin hueso, kilo.	3.08
Idem de macho ó borrego, kilo.	1.72

Gran Teatro

La compañía que actúa en el Gran Teatro representó anoche, con igual éxito que las obras anteriormente puestas en escena, el drama de don José Echegaray titulado *Amor salvaje*.

El primer actor don Luis Echaide caracterizó perfectamente al protagonista; al hombre que oculto con la máscara de su rudeza de formas posee un corazón noble abierto a todos los sentimientos generosos, interpretando de manera magistral la lucha que se entabla en su ser para domar la violencia del temperamento, vencida al fin por las dulzuras del amor.

La señora Echevarría estuvo acertadísima en su papel, compartiendo los aplausos con Echaide.

Las escenas del tercer acto en que aguarda, febril, que se concierte el lance entre *Pedro y Gastón*; la que sostiene con aquellos dos antes de que salgan a batirse, y la final de la obra, revelaron a la actriz de talento, que no deja un instante de estar en situación, que trabaja siempre con igual fe y que consigue tener pendiente de su labor al público.

La señora Siria, la señorita Herrero y los señores del Río, Guirau y Llopis les secundaron muy bien.

La función terminó con el gracioso juguete de Vital Azá nombrado *Francfort*, en el que hizo las delicias de los concurrentes el señor Viñas, en unión de la señora Siria, de la señorita Herrero y de los señores Guirau, Infante, Aguado y Piñeira.

Para esta noche hay anunciado un selecto programa: la preciosa comedia en dos actos de don Manuel Linares Rivas *Bodas de plata* y el estreno de

otra obra, también en dos actos y en prosa, escrita por don Federico Repas, basándose en el pensamiento de una comedia alemana, nominada *El enenemadgrafo*.

CIRILO.

DOLORA

La calle de la Amargura
Sabi, llevando mi cruz;
Sentí llorar a mi vara:
Me figuré que eras tú....

Volví, agradecido, el rostro,
Y hallé mi orencia falsa
Porque aquel llanto era de una
Mujer a quien yo no amaba!...

Tú, indiferente a mi pena.
Mientras la gente decía:
A ese pobre nazareno
Le queda poco de vida...

FELIPE CORTINES MURUBE.

DE HACIENDA

Ha aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

Don Andrés Aroca 4.850'13 pesetas. —Don Tomás Rueda 3.191'61. —Don Isidro Serrano 6.723'57. —Don Antonio Pedilla 22.440'33. —Don Federico Ravé 8.080. —Don José Vacas 50.000. —Don Diego de Quirós 352'40. —Don José López 24.411'18. —Don Ildefonso Infante 10.512'14. —Don Luis Rebadán 51.000. —Don Uldeico Presa 811'39. —Don Joaquín Trillo 4.191. —Don Eduardo Gálvez 1.500. —Don Joaquín Cejalbo 3.662'43. —Don Antonio López, pesetas 17.902'74.

Real Centro Filarmónico Cordobés

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria para tratar de la reforma del artículo 41 de su reglamento, el día 2 de Noviembre, a las ocho de la noche.

Caso de no reunirse número de socios suficiente, esta se verificará el domingo 4, a las cuatro de la tarde, con los que asistan. —El Secretario, Marcos Maya.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró anoche la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Juan Ros Fernández, por el delito de homicidio.

Según el representante del Ministerio público, en la mañana del día 4 de Diciembre de 1905 estuvieron bebiendo vino en una taberna de la aldea de Cardena Diego Guerrero Esteban, Juan Ros Fernández y otros, quienes al poco rato se marcharon, sin que entre ellos hubiese disgusto alguno durante el tiempo que permanecieron en dicha taberna; mas al dirigirse el procesado a su rancho, se promovió cuestión entre aquel y Diego Guerrero, con motivo de la falta de pago de una suma que el segundo debía al primero, y como a las doce de la mañana del citado día Juan Ros hizo un disparo de arma de fuego, cargada con perdigones, a Diego Guerrero, causándole varias heridas en el pecho que le originaron la muerte.

En el acto del juicio, y en vista de la falta de prueba, el abogado fiscal señor Purón retiró la acusación, y la Sala sobresesó libremente en el proceso. La defensa estaba a cargo del letrado don Arturo Molina.

Juicios orales

Hoy, en la sección primera, habrá dos juicios orales:

El de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por disparo y lesiones, contra Félix Ramos Muñoz y otro, que serán defendidos por los señores Altamirano y Castejón y representados por el señor Hoyó.

Y el de la segunda en el juzgado de Lucena, por hurto, contra Juan Cabeza Martínez, a quien defenderá el abogado señor Aguilar-Tablada y representará el procurador señor García González.

Juicio por jurados

En la sección segunda empezará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa procedente del juzgado de Montoro, seguida por el delito de homicidio, contra Francisco Madueño, Catalina Vidal y Mercedes Madueño.

Los señores Jiménez Illasca y Jiménez

Serrano tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

Para este juicio se han señalado tres días.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos a nuestros suscritores de fuera de esta capital que se sirvan satisfacer la libranza que en breve les será presentada, por el importe de sus respectivas suscripciones, y les advertimos a la vez que hemos suprimido los avisos de giro, figurando, en cambio, en la misma libranza el tiempo de suscripción por que se gira y la fecha del vencimiento.

GACETILLAS

—**Clausura de cementerios.**—Por la Alcaldía se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: «En vista de las razones higiénicas que lo aconsejan, queda prohibida en el presente año la visita a los cementerios públicos de esta capital en la víspera y día de los Difuntos, así como la exornación de las localidades que en el mismo existen.»

—**Pagos.**—En la Tesorería pagaduría de Hacienda de esta provincia se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas, el día 2 de Noviembre, por el orden que sigue: día 2, retirados y jubilados.—3, Montepío civil, Montepío militar y remuneratorias.—5, todas las clases sin distinción y retenciones.

—**El tiempo.**—Las nubes que desde hace varios días venían formándose, entoldaron anoche por completo la atmósfera y en las primeras horas de la madrugada descendió un aguacero de poca duración. Ayer adquirieron mayor densidad, acrecentándose los aparatos de lluvia, y reinó un fuerte viento que hizo bajar la temperatura. La otoñada, pues, tiende a generalizarse.

—**Los trenes de Málaga.**—La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha anunciado que, desde el día 29 del actual, y hasta nuevo aviso, se ha modificado en la siguiente forma el servicio que venía prestando entre Málaga y Gómbates, el cual se dió a conocer en aviso fecha 26 del corriente. Queda restablecido el servicio de viajeros sin transbordo, por el tren especial en combinación con los correos números 1 y 2 de dicha línea, que sale de Málaga a las 9.5 de la mañana a donde llega al regreso, próximamente, a las 6.15 de la tarde, no respondiendo de los enlaces con los trenes de las empresas vecinas. Circulan a sus horas reglamentarias los trenes de mercancías números 205 y 206, los cuales admiten viajeros de las tres clases entre Málaga y Alora. Se admiten para su facturación los equipajes y las mercancías de todas clases, tanto en grande como en pequeña velocidad, exigiéndose reserva por los plazos de transporte. Se exceptúan de esta admisión, hasta nuevo aviso, las mercancías que excedan de la longitud del material y aquellas para cuyo transporte se haga necesario el empleo de vagones de más de diez toneladas de carga, que hayan de circular por el trayecto comprendido entre Gómbates y Málaga. En las remesas por vagón completo se exige una declaración de expedición por cada uno, cuando hayan de pasar por dicho trayecto. Estos servicios podrán suprimirse ó modificarse en el momento en que la compañía lo considere necesario.

—**Es sensible.**—Anoche le fué administrado el Santo Viático a la simpática señorita Enriqueta Bontellier Manín, que viene padeciendo grave enfermedad desde hace unos meses. No obstante lo penoso de su dolencia, recibió el Sacramento de la Eucaristía con edificante resignación cristiana, siendo acompañado el Santo Viático por numeroso público, que acudía afectado a rendir a la señorita de Bontellier el tributo de amistad que supieron conquistar su discreción y simpatías. Deseamos pronto alivio y por ello elevamos fervientes votos al Todopoderoso.

—**Los reos de Peñaflor.**—Contra la orencia general, los reos Aldije y Muñoz Lopera no fueron puestos en capilla anoche, sino ayer a las dos de la tarde, y hoy, a las ocho de la mañana, se habrá cumplido la terrible sentencia en uno de los patios de la cárcel de Sevilla. Los reos estaban ayer muy abatidos. Con motivo de este triste suceso hoy se suspenderán las funciones en los teatros y todos los espectáculos en la capital vecina.

—**Sumario.**—El último número de la revista local de primera enseñanza

titulada *La Educación*, contiene el sumario que sigue: La reorganización de las escuelas de adultos.—Sociedad oficial: primera enseñanza.—Sociedad oficial: Concorso único de Septiembre.—Sociedad bibliográfica.—Sociedad de correspondencia.—Anuncios.

—**Cuerpo de vigilancia.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a un sujeto que, hallándose en la vía pública, en la casa de una familia, no con otra, causándole varias contusiones en la cara que le fueron curadas en la casa municipal de socorro.

—**Defunción.**—El día veintidós del actual falleció en la villa de Sanabria María de Niava (Segovia) la madre de nuestro estimado amigo don Maximo Esteban, Director de la Agencia Fabra. Reciba el señor Esteban nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige con el triste motivo de la muerte de su respetable madre, por cuyo desconsuelo eterno elevamos a Dios nuestras oraciones.

—**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 18.074 pesetas por 153 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 17; se pagaron 14.188'45 pesetas, a solicitud de 73 imponentes, 3 de ellos por saldo de sus respectivas libranzas.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a dos sujetos que conducían cuatro fanegas de aceitunas cuya legitimación procedencia no pudieron justificar, han denunciado a un individuo que acostumbraba a transitar con ganado vacuno por las calles del barrio del Espíritu Santo; a un vecino de la calle Humosa que insultó a un convecino suyo; a un hombre y una mujer que se posicionaron en la plaza Mayor y a una botafeta a ella; a dos sujetos que apacentaban diez y seis cabras en el olivar del pago de «Mirabueno», de autorización de su dueño; a una mujer que escandalizó en la calle Montero a un individuo embriagado que cometió irreverencias al salir Su Divina Majestad de la iglesia parroquial de San Nicolás. Un guardia también ha dado parte de haber encontrado en un baratillo de la plaza Mayor un cuchillo sustraído a un vendedor de pescado.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se celebrará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Marzo último. El subasta dará principio a las diez de la mañana.

—**Robo.**—Hace varios días desapareció una caballería mayor del sotol del cortijo llamado «Cabrillanilla», del término de esta capital. Se ignora quién sea el autor del robo.

—**Preludios de boda.**—Nos comunican de Villarral que el día 22 del corriente fué pedida la mano de la bella y simpática señorita Isabel Fernández Gómez para el joven comerciante don Manuel Ruiz Mañoz, residente en Pozoblanco. En breve se efectuará el enlace.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Posadas ha detenido a Juan de Dios Mata Pozo, soldado de sotol del regimiento lanceros de Sagunto.—La de Aguilar de la Frontera a tres sujetos, presuntos autores de varios hurtos de gavillas, efectuados en fincas de aquel término.—Y la de Baños a un vecino de dicha población por corta fraudulenta de maderas.

—**Privilegiado en sus efectos.**—Como linimento para reumatismo, neuralgia y todo dolor muscular, se recomienda el «Aceite Eléctrico del Doctor Dr. Grath». Probado, y vuestra oración os convencerá.

—**Herniados (Quebrados).**—Vuestro curación la obtendréis con el *Curador electro-reductor (Braguero electromagnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial que la fuerza perdida y vuelve a reconstituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electromagnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, es adaptable completamente adaptable a toda para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del Curador completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Inteligentes!!!**—Probad el *Cognac González Byass* de Jerez. Su refinada y finura demuestran a los muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

Probado el vino «Rioja Superior» embotellado por la casa de Este-
ban Gómez a 0'65 céntimos botella sin
cascos. Plaza Sagasta 1.
—Subasta.—El miércoles 7 de No-
viembre, a las doce de la mañana, ten-
drá lugar en la casa de préstamos «La
Fortuna», calle Santa Victoria, núme-
ro 8, la subasta pública de los lotes que
están cubiertos y no hayan sido reno-
vados o desempeñados.
—Pielles, plumas y mongolias.—
Bols y onellos, inmenso surtido. Mag-
níficas colecciones en adornos de la
más alta novedad. Completo surtido en
guantes de todas clases. Novísimos bo-
tones fantasía y cuantos artículos se
relacionan con los ramos de mercería,
pasamanería y novedades los encon-
trareis á precios ventajosos en el esta-
blecimiento de pasamanería «La Sevi-
llana», Letrados 24, Córdoba.
—Subasta.—El día 8 de Noviem-
bre, a las doce, se efectuará ante el No-
tario don Diego del Río, en la casa de
préstamos «La Confianza», calle de
Fernando Colón, núm. 19, la subasta
pública de los lotes cubiertos de alha-
jas, ropas, muebles y demás efectos.

SECCION AMENA
El vigía
Mañana fiesta onomástica
hay en todo el vecindario,
porque es día en que es sabido
se reza á todos los santos.
Pensamiento
Cuando la educación es mala, el hom-
bre difunde todos sus pensamientos y
aboga todos sus nobles impulsos y to-
da sus ideas salvadoras.
Cantar
A una rosa pregunté
la causa de su dolor,
y dijo: que la que amas
es más bonita que yo.
De sobremesa
Varios bañistas de regreso.
—¿Qué tal la excursión?
—Muy buena. Yo traigo de ella hasta
novio.
—Pues yo traigo novia.
—Pues yo lo que traigo son muchos
pelos.
—Yo he perdido bastante dinero.
—Pues yo lo he ganado.

REALIZACIÓN
De 8 á 11 de la mañana y de 1 y 1/2 á
de la tarde estará abierta la realización
de todos los artículos de la casa Benigno
Gómez en Liquidación.
Ventas al contado.
Precio fijo.
Se arrienda el local.
Se admiten proposiciones de traspaso.

MONTILLA EN CÓRDOBA
INTERESANTE
Francisco Méndez Hidalgo, conocido co-
rroero de vinos de Montilla y de los Mo-
ntes, pone en conocimiento del público de
Córdoba y su provincia que para más faci-
lidad y economía ha abierto un despacho
de vinos y vinagres de sus cosechas, en la
calle María Cristina número 9, frente á la
estación económica, donde se venderá desde
un litro en adelante, á los precios más mó-
dos que todas las bodegas de la localidad
provincia, garantizando todas sus clases.
Además se expenderán aguardientes de la
celebrada casa de Rute de don Juan de
Jiménez.
Para mayor comodidad del público se
servirá á domicilio, á los mismos precios,
cuando avise á dicho establecimiento.
Estos vinos pueden usarse para las co-
sas, puesto que dan el mejor resultado
de todos los conocidos hasta el día.

SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO
Carneros, ganaderos y abastecedores de carnes
Precio de la carne del 29 de Octubre
al 4 de Noviembre

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á...	1 72
id., sin hueso, á...	2 48
Carne de ternera, con hueso, á...	2 08
id., sin hueso, á...	3 08
Carne de macho á...	1 72
Carne de borrego á...	1 72

Sección religiosa
San Quintín, mártir, y San
Diego de Suevia, confesor.—MAÑANA.—En la
capilla de Todos los Santos.
—Hoy en la capilla del
Sagrado Corazón.—Hoy en la capilla del
Sagrado Corazón, costado por
don José Cosco.
—Mañana en la parroquia de San Juan y
San Pablo, costado por don José Cosco.
—Mañana en la parroquia de San Juan y
San Pablo, costado por don José Cosco.
—Mañana en la parroquia de San Juan y
San Pablo, costado por don José Cosco.
—Mañana en la parroquia de San Juan y
San Pablo, costado por don José Cosco.

La Western
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS
FUNDADA EN 1851
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES.
Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES.
Establecida legalmente en España
Capital desembolsado. Ptas. 11.500.000.
Fondos de reserva. 11.088.900.
Total de garantías. 22.588.900.
Primas cobradas, ptas. 25.880.000. Sinestros pagados, ptas. 269.020.450.
Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO
E. VILLESID.
Subdirector para la provincia: D. Antonio Lara Casas, Librería 16.
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.
Se admiten Agentes para algunas vacantes que quedan por cubrir en los pueblos cabeza de partido de la Provincia.

SOBRINOS DE GUILLERMO GIMENEZ

GONDOMAR, 4

Gran surtido en cristal, loza y porcelana para servicio de mesa, cafés y restaurants.
Perfumería, óptica, juguetes, artículos piel, objetos fantasía, bisutería, paraguas y
chancos goma.
Espejos, molduras y cromos; se hace todo lo concerniente á estereótipo á precios econó-
micos.
Recibida la remesa de cristal plano, podemos ofrecerlo á precios de fábrica y se reci-
ben encargos para colocarlos á domicilio.

de la Asociación, privilegiada.—Mañana á nuestra
Señora de la Asunción, en la Catedral.
—En la Santa Iglesia Catedral predicará ma-
ñana el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera,
Canónigo Magistral.
—En la iglesia de San Rafael, media hora des-
pués de oraciones, octavo día de solemne nove-
na en honor del Santo Arcángel, estando el sermón
á cargo de un R. P. Misionero del Corazón de
María.
—Mañana, á las diez y media, se celebrará en re-
ferida iglesia la solemne fiesta que anualmente
delica al excelso Custodio de Córdoba una piadosa
familia de esta capital. Oficiará una lucida or-
questa y predicará el doctor don Miguel García
Ballesteros, Canónigo, terminando este religioso
acto con un Te-Deum.
—Mañana, festividad de Todos los Santos, se
celebrará en la iglesia parroquial de San Juan y
Todos los Santos la fiesta solemne en honor á su
titular. Principiará á las nueve, con exposición de
S. D. M., ocupando la sagrada cátedra don An-
tonio Guzmán Agénio.
—Mañana, al toque de oraciones, dará princi-
pio en la parroquia de San Andrés una solemne
novena en sufragio de las Benditas Ánimas, co-
stada por varios devotos.

CULTOS DEL MES DEL ROSARIO
En la iglesia de San Agustín, al toque de oraciones,
último día del ejercicio del mes consagra-
do á la Santísima Virgen del Rosario, con exposi-
ción de S. D. M.
El manifestado de hoy es costado por doña Josefa
Toribio.
—La R. Comunidad de las Hermanitas de los
pobres, en unión de los niños que asisten á la casa
de preservados, como último día del mes que han
dedicado á la Santísima Virgen del Rosario, ten-
drán hoy los ejercicios, á las cuatro de la tarde,
en la iglesia de Jesús Crucificado, con Su Divina
Majestad manifestado, rosario, letanía cantada por
los citados niños, así como varios cánticos alusi-
vos al acto, plática á cargo de un R. P. Carmelita
Descalzo, reserva, y acto seguido procesión por el
interior de la casa con la Santísima Virgen, á
cuyos actos se replica la asistencia de los devotos.

R. I. P.
Las misas que se celebren hoy, desde las ocho de
la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de
San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al
efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de
la señora doña María del Pilar Illescas Encinas,
que falleció el 1 de Octubre de 1906.
Su desconsolada madre y hermanos suplican á
sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro
Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 2 de Noviem-
bre en la parroquia de San Juan y Todos los
Santos, desde las siete en adelante, por los señores
sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en su-
fragio por el alma de la señora doña Mercedes
Estevan Matilla, que murió el día 2 de Agosto del
corriente año.
Su viudo don José Coscollano Burillo, madre
é hijos ruegan á sus numerosos amigos y demás
personas piadosas la encomienden á Dios nuestro
Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Quinto aniversario
Las misas que se celebren el día 3 en la parro-
quia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por
los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas
en sufragio por las almas de los señores doña
María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don
Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Con igual intención estará expuesta Su Divina
Majestad en forma de Jubileo, en referida iglesia
el día 4.
Sus hijos, nieta y hermana suplican á sus ami-
gos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus
oraciones.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el
Santo Sacrificio de la Misa el día 3 de Noviembre
en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia
Catedral, lo aplicarán en sufragio por las almas
de los difuntos de la intención de la Excm. seño-
ra Duquesa viuda de Hornachuelos, que ruega á
las personas piadosas los encomienden á Dios
nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.
Las misas que se celebren el día 3 en la capilla
del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral,
serán aplicadas por el eterno descanso de las almas
de los Excmos. Sres. Condes de Gavia, Teniente
general Conde de las Quemadas y demás difuntos.

Su hija y esposa la Excm. Sra. Condesa de las
Quemadas ruega á los fieles los encomienden á
Dios nuestro Señor.

El martes 6 de Noviembre, á las
nueve y media de la noche, y en el salón de la Cá-
mara de Comercio, se reunirán los individuos per-
tenecientes al gremio de sastres á la medida, para
celebrar junta de agravios. La lista, con la canti-
dad á cada uno asignada para el año próximo de
1907, se encuentra á disposición de los interesa-
dos hasta referido día, en casa del síndico don Jo-
sé Infante, domiciliado en la plaza de Cánovas.

Los síndicos y clasificadores del
gremio de café de veinte céntimos, citan á los agre-
miados el día 2 de Noviembre, á las tres de la
tarde, en el salón alto del café del Gran Capitán,
para celebrar examen y juicio de agravios.

POLICLINICA
DEL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
D. José Natera y Junquera
MAESE LUIS, 8-DUPLICADO
Consulta gratis
para los pobres de 12 á 1

ALMACENES
Harinas, Salvados,
Cereales y otros artículos

Harinas blancas, de fuerza y recias.
Salvados finos y de hoja.
Cereales: compra y venta de todas clases.
Galletas: buenas clases y descuentos.
Se envían muestras y precios á quien lo soli-
cite.

JOSE FURRIEL Y CEBALLOS
OSARIO, 33
—CÓRDOBA—

ALTAS NOVEDADES
Ya hemos recibido muchas para la próxima
temporada. Grandiosas colecciones de tronzas, ga-
lones, sutaes y cuantos artículos se indican co-
mo última novedad; hermosos surtidos en botones de
la más alta novedad y fantasía, y todos los artícu-
los para la confección de abrigos, faldas y demás
prendas de vestir, los encontrareis seguramente, y á
precios muy convenientes, en el establecimiento
de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, pri-
mera casa en novedades.

Restaurante de Miguel Gómez, CALLE
DE BOLL (antes Morillos)—Plato del día para
hoy.—Bistec á 10 Formos.
Además se vende queso de cabeza de cerdo, es-
pecialidad de la casa, á 6 pesetas kilo.

Espectáculos

GRAN TEATRO
Compañía cómica-dramática dirigida
por don Luis Echáide.

Función para hoy.—7.º de abono.—Estreno en
este teatro de la comedia en dos actos, *Botas de
plata*.—Estreno de la comedia en dos actos, *El
Cinematógrafo*.

A las ocho y media.
Precios.—Proscenios segundos sin entrada, 5
pesetas.—Platas sin idem, 8.—Palcos principales
sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2.—Delante-
ras de anfiteatro, 1.—Delanteras de paraíso, 0'75
céntimos.—Entrada principal, 0'75.—Entrada de
paraíso, 0'50.

Por telégrafo

Gobierno derrotado
Madrid 30, 2'15 t.
Comunican de Londres que al dis-
cutirse la cuestión de la enseñanza re-
ligiosa en los colegios, ha sido derro-
tado el Gobierno por doscientos cin-
cuenta y seis votos contra cincuenta y
seis.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES METALICAS

Terminados el traslado é instalación de los talleres en el nuevo edificio
construido expresamente, invitamos á nuestros clientes y favorecedores á que
nos honren con su visita y examinen la exposición de
Prensas, bombas, herrajes, depósitos y artefactos para molinos aceiteros
y de harinas.
Norias, bombas, malacates, trituradores de semillas y arados de todas clases.
Trabajos para minas y para todas las industrias.
CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CÓRDOBA

Con este motivo se cree que presen-
tará la dimisión.

El jefe del Gobierno
El señor López Domínguez continúa
mejorando en la dolencia que padece.

Consejo
Se confirma que esta noche se re-
unirán los ministros en Consejo.

No hay crisis
El ministro de Marina ha desauto-
rizado los rumores de próxima crisis,
afirmando que los presupuestos serán
aprobados rápidamente, pues los con-
servadores así lo desean para aspirar
al poder.

La comisión
de Presupuestos
Madrid 30, 6'55 n.

Con asistencia del ministro de Ha-
cienda se ha reunido la comisión de
presupuestos del Congreso.

El señor Navarro Reverter explicó
la labor económica del Gobierno, ex-
citando á la comisión para que emita
dictamen en breve.

Explicó el proyecto de supresión de
los consumos que, por su importancia,
ha sido llevado á la comisión separa-
damente de los demás.

La supresión
de los consumos
Se ha constituido la comisión espe-
cial que ha de estudiar el proyecto de
supresión de los consumos, acordando
abrir una información durante quince
días para que se formulen por escrito
cuantas observaciones se crean perti-
nentes, y dirigir una circular á los
Ayuntamientos de las capitales, pre-
guntándoles cómo aplicarían la Ley
de la supresión en el caso de que se
hubiera aprobado.

Senado
Madrid 30, 7'15 n.

En la sesión celebrada esta tarde ha
quedado aplazado el debate presenta-
do por el señor Collantes sobre políti-
ca hasta que termine en el Congreso.
Dicho señor se lamenta de la prefe-
rencia que se da en el Congreso á to-
das las cuestiones.

Se aprueba el dictamen, exigiendo
determinadas garantías, sobre la ex-
portación de las obras de arte, y se
levanta la sesión.

Los valores declarados
Madrid 30, 7'10 n.

Se ha dispuesto que los carteros lle-
ven á domicilio los pliegos de valores
declarados que no contengan más de
mil pesetas.

En pro de la agricultura
Bajo la presidencia del señor Barrio
y Mier se han reunido los diputados
agricultores, acordando formar una
comisión de cada provincia que pida
al ministro de Hacienda protección
para la agricultura.

Comisión
de incompatibilidades
La comisión de incompatibilidades
ha emitido dictamen favorable respec-
to á varios casos.

Los conservadores formularon voto
particular y los republicanos se ne-
garon á firmar el dictamen.

Las jurisdicciones
El ministro de Gracia y Justicia ha
conferenciado con varios diputados ca-
talanos, tratando de convencerlos de
la conveniencia de la ley de las juris-
dicciones.

Reina tranquilidad en Cataluña.
Los diputados insistían en que, gra-
cias á la sensatez de Cataluña, no se
habían originado serios conflictos.

Los diputados solidistas se reuni-
rán con objeto de tratar de buscar los
medios para insistir en que sea deroga-
da dicha ley.

Congreso
Madrid 30, 7'50 n.

En la sesión de esta tarde varios
diputados dirigen ruegos de intereses
locales.

Montes Sierra pide que se establez-
ca el servicio telefónico con Almería.

El ministro de la Gobernación con-
testa que se preocupa en dar á las
provincias cuantas mejoras pueda.

Salas prosigue el debate sobre los
tratados de comercio, calificándole de
cuestión nacional.

Precisa—dice—que se concedan vi-
sibles ventajas para la agricultura y
la industria, y si no que no se hagan
tratados.

El ministro de Hacienda contesta
que sin los tratados moriría la agri-
cultura.

Irauzo interviene para insistir en la
protección á los intereses agrícolas,
abogando por los tratados.

Salas insiste en que los tratados de-
ben hacerse según la fórmula que
adopte el Congreso.

El ministro de Hacienda se hace
responsable de los actos del Gobierno
y se dá por contento de poder salvar
de la angustiosa situación en que se
hallan á algunas regiones, mediante
el tratado con Suiza. (Aplausos en la
mayoría).

Se levanta la sesión.
Fallecimiento
Ha fallecido en Madrid el catedrá-
tico don Miguel García Romero.

La comisión
de suplicatorios
La comisión de suplicatorios ha ce-
lebrado una reunión para estudiar los
que existen pendientes después del in-
dulto, los cuales son 16.

Los Reyes á Málaga
El viernes próximo marcharán Sus
Majestades á Málaga á saludar al
Príncipe de Gales y al tío de la Reina
Victoria.

Los Reyes visitarán la escuadra in-
glesa y regresarán el día 6 á Madrid.
Don Alfonso seguirá para la finca
del duque de San Pedro de Galatino
en Láchar (Granada).

Se habla de que es posible que los
Reyes vayan á Gibraltar con la escua-
dra.

Crucero francés
Comunican de Tánger que ha llega-
do á aquel puerto un crucero francés.

El «Princesa
de Asturias»
Dicen de Cádiz que se ha alistado el
«Princesa de Asturias» para marchar
á Tánger.

Antes irá á Málaga para recibir á la
escuadra inglesa al mando del Prín-
cipe heredero.

Con rumbo á Tánger
Han pasado por el Estrecho, con di-
rección á Tánger varios buques ex-
tranjeros.

Consejo de ministros
Madrid 30, 11'45 n.

Los ministros han celebrado Conse-
jo en el domicilio del señor López Do-
mínguez.

Se acordó conceder recompensas á
los salvadores de los naufragos del
vapor «Sirio».

También se acordó la construcción
de un buque escuela.

Se aprobó el proyecto creando un
Instituto de previsión del trabajo.

Acordóse modificar el reglamento
del trabajo de las mujeres y los niños.

Se acordó conceder el indulto á dos
reos condenados á la pena de muerte
por las Audiencias de Albacete y Te-
ruel.

Buque á pique
Madrid 31, 3 m.

Comunican de Ostende que en Cua-
tro Palos un buque desconocido ha
echado á pique á un steamer alemán,
ahogándose 28 tripulantes.

Corresponsal en París para anuncios:
MR. A. LORETT, 14 rue Rougemont

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes de lino, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplea en la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADOCK Y C^{IA}

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba: Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena: Calzada, 15.
Montilla: Corredora, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena: Cánovas, 1.
Priego: Mesones, 13.
Pozoblanco: Jesús, 8.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiadados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904. — Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA. — Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro. — Ambrosio Morales, 20.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE TOMÁS PORCEL HERNÁNDEZ Conde de Cárdenas, 18 AL PÚBLICO

Para que la numerosa clientela de esta casa no pueda sufrir los perjuicios que ocasiona el dejar de salir por tantos anuncios de rebajas de precios, descuentos y realizaciones, al final de cada día desde el día regirán en esta casa:

NOVEDADES DE SEÑORAS

Lanas última novedad, ancho 80 centímetros, á pesetas 0'45.
Pañetes lisos: 1'30, 1'50, 1'75, 2, 2'35, 3.
Pañetes lisos: 2'50, 2'75, 3, 3'25, 3'50, 4 y 5.
Pañetes lisos: 1'75, 2'30.
Pañetes lisos: 3'50, 3'75, 5'25, 6, 6'50.
Grandes colecciones en cortes de vestidos del Reino y Extranjeros.
Sedalinas últimas novedades para trajes de señoras, 80 centímetros, á pesetas 0'65, 0'70, 0'80, 1, 1'25, 1'35, 1'50.

EN ALGODÓN PARA TRAJES DE SEÑORA

Franelas y pañetes á pesetas 0'20, 0'25, 0'40.
Mallorca cuadros y listas á 0'30 y 0'40, las anchas de camisas.
Toquillas grandisimas á 1, 1'25, 1'50, 2.
Nubes lana colores á 1, 1'75, 2'50.
Pelerinas lana colores á 3 y 4.
Cuellos colores, tamaños grandisimos, á pesetas 7, 8'50, 10, 11, 13, 14, 17'50, 18, 22, 24, 31.
Toallas algodón adamascadas, 160, 180, 190 centímetros, á pesetas 0'65, 0'75, 0'80.
Manteles id. adamascados, 140+140, 170+170, 190+190, á pesetas 1'20, 1'55, 2.
Medias id. señora, negro garantido, á pesetas 5 docena en adelante, surtido completo en todos tamaños.

PARA CABALLERO

Patones vicuña, estambre chivito, colores y negros, últimas novedades, á pesetas 1'50, 2'25, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 5'50, 6, 6'50, y así sucesivamente toda la escala. Lo mismo del país que del extranjero.
Capas completas para caballero, con embozos de felpa sedá, á pesetas 25, 30, 35 en adelante.
Pelizos caballero á pesetas 18 en adelante.
Rusos caballero á pesetas 30 en adelante.
Por no ser de la temporada presente se realiza una colección de capas y abrigos de señora á pesetas 20, 25, 30 una.
Mantones lana, 190 centímetros, en colores, de 20 pesetas, á 7'50.
De los presentes artículos no se dan muestras ni se mandan á vista; su pago al contado. Se reciben semanalmente todas las novedades.

FABRICAS DE TEJIDOS

Telares para hilo, lana, algodón, etc.

Representantes: J. A. CONSTANT y C^{IA} — Calle de Pedro López (frente al 28.)

LA FORESTAL

ALMACÉN DE MADERAS
Plaza de Colón. — Córdoba.

En este acreditado almacén, el más antiguo en su clase, se han recibido grandes remesas en tablones de todas clases de las mejores procedencias. Precios económicos.

DESCONFIAR

DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones

MAGNESIA

DE BISHOP

PHOENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de. 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARNALAN, N.º 3.

ACEITE ELÉCTRICO

ó el "REY DEL DOLOR"

"KING OF PAIN"

Del Doctor Chas. De Grath.

Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

ÚNICOS FABRICANTES.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento. Se vende en Córdoba: Farmacia de D. Manuel Criado, calle Cardenal Herrera, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados y ácidos diariamente las prescriben, reconociendo sus virtudes sobre todos sus similares. — Franco 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZA: Plaza del Río, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NOTA. — Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

A LOS LABRADORES

Si queréis hacer vuestras sementeras con un 50 por 100 de economía, pasad por el taller de herrería y cerrajería de Vicente Segorbe, Puerta de Sevilla, núm. 4, y encontraréis arados, todos de hierro dulce, con patente de invención, á precios muy arreglados. También en el almacén de maderas de Gerónimo Maestre, Arco de la Torre, se pueden ver y tratar.

Ocasión. — Se venden los efectos siguientes: un teodolito, escopeta de fuego central de dos cañones calibre 12, Historia de España por Lafuente, Historia general de la Masonería y obras de Quevedo. Darán razón, Santa Victoria, 8.

Almoneda. — En la calle Alfonso XII, 63, se hace de ebanterías con puertas de cristales, mostradores, puertas de cristales, butacas, sofá, cama de hierro, cuadros y otros muebles y efectos. Horas de diez de la mañana á cuatro de la tarde. Dichos efectos se darán en precio arreglado por tener que aumentarse su dueño.

Se gratificará á la persona que entregue una sombrilla de seda negra con puño de concha y plata, extraviada el domingo 21 en la iglesia de la Compañía, capilla de Nuestra Señora de los Dolores, ó en la pastelería de la calle Concepción, calle Gondomar, 1, triplicado, principal.

Leche pura de cabras (que pastan en la sierra) se vende por cuenta del ganadero á 0'25 céntimos el cuartillo y á 0'15 céntimos el medio. Frente á don Eusebio Ruvello, almácén, calle Epartería, núm. 25.

Desde 1.º de Noviembre próximo se arrienda un salón con 20 metros de largo por 5 1/2 de ancho, propio para depósito, en la calle Badajoz, núm. 13. Para tratar, con su dueño, Gutiérrez de los Ríos, núm. 38.

Se arriendan desde el día dos pisos altos, independientes, en la casa núm. 1, calle de Carrieros.

De interés general

Recomendamos al público que pruebe el pan que tiene puesto á la venta el conocido Industrial don Eduardo Alvarez Robles, que se elabora en el horno conocido por el Sevillano, situado en la calle Doña Engracia, número 7. Este pan procede sólo de harinas de trigo, que con la mayor esmerada labor adquiere dicho industrial, y su precio es de 28 céntimos el kilo, teniendo la facilidad los labradores que lo deseen de canjearlo por trigos siempre que éstos sean buenos. Puestos que tiene establecidos: Plaza de la Corredora, Arco bajo, plaza del S. Ivador, calle de Doña Engracia, Gutiérrez de los Ríos, plaza de San Agustín, calle Montero, calle Frías, y en las oficinas del Campo de San Antón, número 9, donde se compran trigos á precios corrientes en la plaza y se venden harinas y salvados.

Se vende una Biblia en seis tomos, del Padre Scio, una Summa Teológica Billuart, una imagen de plata de San Rafael, de gran mérito, y una capilla de plata con una Virgen en marfil, todo á precios muy arreglados. Para tratar, Isabel Losa, núm. 8.

La persona que haya encontrado una perra podenca, berrenda en colorado, señalada de las orejas, se servirá devolverla en la carrera de las Ollerías, tejado de Olmo, y se le gratificará.

Desde el día se subarrienda el piso bajo, derecha, de la casa calle de Cristóbal Colón, número 7, duplicado. Para verlo, de 2 á 4 de la tarde. En el principal, derecha, de la misma casa se puede pedir la llave.

Se arrienda el olivar del Maestrescuela, en la sierra de este término, con cerca de ochenta fanegas de cabida. Para tratar, Santa María de Gracia, 104.

Almoneda. — Se hace de varios muebles de casa, entre ellos un estrado tapizado, estilo Luis XVI, completamente nuevo. Calle Lope de Roca, núm. 6.

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO

Según el análisis practicado por el Dr. D. Enrique Ortega y Mayor, la clasificación de estas aguas es ácido-carbónicas-bicarbonatadas ferruginosas, variedad Litélicas. Análogas á las tan célebres de Spr en Bélgica Similares: suyas son también las no menos renombradas de Porgos en Francia.

Según el folleto con el dictamen de los principales Médicos de Madrid y provincias que se remite gratis, son especialísimas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Glucosuria ó Diabetes sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del hígado y del bazo, Dispepsia, algunos casos de Albuminuria y cefálogos nefríticos.

También se emplea con gran resultado en la Metritis, esterilidades y perturbaciones menstruales, en las del sistema nervioso, especialmente en la Neurastenia, y de estas en la Neurastenia y en las del estómago de carácter asténico. En el depósito general, Realejo 77, Córdoba, se facilitan folletos, tarifas y cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden botellas de un litro, sin etiqueta, pero precintadas, á 0'65 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'25 pesetas. Botellas de un litro con etiqueta 1 peseta una. Idem de medio id. con id. 0'70 id. id.

SAN RAFAEL

Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjeras

— DE —
DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTIJANO
FABRICA DE ASERRAR

CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES

Los pedidos se sirven á domicilio con la mayor prontitud y economía. Hay grandes existencias de maderas para las minas.

Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO, próximo á la prolongación del Gran Capitán.

Estudios Mercantiles

CÁLCULO MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS, LEGISLACIÓN MERCANTIL Y FRANCÉS

POR DON ENRIQUE SIERRA

PERITO MERCANTIL

Exprofesor numerario de la «Escuela de Estudios Mercantiles» de la Cámara de Comercio de Navarra y Oficial del Banco de España.

HORAS: DE 7 A 9 DE LA NOCHE
Carrera de Cristóbal Colón, núm. 9, 2.º derecha.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Curvaletencia, anemia, agotamiento, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperemia, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Plazuela, Cruz 16 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avila, calle de León, y Unión farmacéutica.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MÁLAGA y CORDOBA

PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C^{IA}. — Córdoba.

LA FE

Fábrica de cera y almacén de comestibles de Antonio

Bajo Sánchez, Mármol de Bañuelos, 9.

Se vende cera pura de abeja y se compran los retales de la misma. Se compra cera amarilla siempre que sea pura y limpia.

Se compra cera amarilla siempre que sea pura y limpia.

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos

CARRILLO Y COMPAÑIA. — GRANADA

Superfosfato de todas graduaciones. — Sulfato de Amoníaco. — Nitrato de Sosa. — Sulfato de Potasa. — Cloruro de Potasa. — Sulfato de Hierro y Escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle Alhóndiga, núms. 11 y 13.

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE